


KIMELFE: ALEXIS C. VALDÉS AGUAYO

 **Kimelfe.alexis@gmail.com**

 **Kimelfe weichafe**

 **FONO: +569 77195657**

LICEO DOMINGO SANTA MARÍA
Guía VII. El Parlamentarismo en Chile



Asignatura: Historia, geografía y CC.SS

estudiante:

curso:

fecha de entrega: 24 de junio

OA: 01. Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

UNIDAD I: LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADOS NACIÓN EN EUROPA, AMÉRICA Y CHILE Y LOS DESAFÍOS DE SU CONSOLIDACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL

Nota: puedes encontrar este contenido en tu texto de estudio desde la pagina 262 a la 268.

¿QUÉ ES EL PARLAMENTARISMO?

Según la real academia de la lengua española (RAE) se define presidencialismo como sistema político en que el poder legislativo está confiado al Parlamento, ante el cual es responsable el Gobierno. En la Historia de Chile se establece que la época parlamentaria se extiende desde 1891 a 1925.

LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA (1891-1925)

Luego de la derrota de José Manuel Balmaceda en la Guerra Civil de 1891, se impuso en el país un régimen político parlamentario, sistema que perduró hasta 1925.

El establecimiento del parlamentarismo no significó reformar la **Constitución de 1833** para instaurar un gobierno del tipo inglés, sino que, por el contrario, sólo bastó interpretarla de manera parlamentaria, limitando y disminuyendo el poder del Primer Mandatario (presidente).

Si bien el Presidente de la República podía designar a sus ministros libremente, estos debían rendir cuenta de sus actos ante el Senado y la Cámara de Diputados, en las llamadas interpelaciones. Sin embargo, como las mayorías políticas en el Congreso cambiaban con cierta frecuencia, se producía una rápida rotativa ministerial. Así, los siete gobiernos de la época tuvieron, en promedio, 15 gabinetes que no duraron más de cuatro meses cada uno, debido a las prácticas parlamentarias.

El sistema político se caracterizaba por una participación reducida, ya que sólo podían sufragar los varones mayores de edad que supieran leer y escribir; cifra que no superaba el 5% total de la población chilena.

A su vez, el sistema electoral impuesto desde 1891 por la ley de comuna autónoma, permitía métodos cuestionables. Los alcaldes y regidores, al dejar de ser controlados por el ejecutivo y pasar a depender de los partidos políticos que ganaban las elecciones, tenían la facultad de

intervenir en los padrones electorales, lo que fomentó el **cohecho y el fraude**. Fácilmente un sillón parlamentario podía costar varios millones de pesos a los candidatos, quienes siempre estaban dispuestos a gastar sus fortunas en adquirir los honores y privilegios del cargo. Por lo mismo, los miembros del Congreso Nacional constituían una **oligarquía homogénea**, de mentalidad burguesa y aristocrática y, más que tomar decisiones en el Parlamento o La Moneda, lo hacían en los centros sociales de la época como El Club Hípico, el Club de la Unión, logias masónicas o círculos ligados a la Iglesia Católica. En este escenario, no era de extrañar que abundaran **las relaciones de parentesco** (nepotismo) en el mundo político. Los presidentes Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) y Pedro Montt (1906-1910) eran hijos de dos presidentes del siglo XIX; Germán Riesco (1901-1906) era cuñado de Errázuriz. En ministerios, parlamento y altos cargos eclesiásticos, también abundaban los vínculos familiares.

A partir de la celebración del Centenario en 1910, surgió con fuerza dentro de la opinión pública, la crítica al sistema político parlamentario, por su inmovilismo y falta de acción ante la denominada "cuestión social". La sociedad chilena estaba cambiando y se mostraba disconforme. Este malestar se materializó el 4 de septiembre de 1924, cuando un movimiento militar tomó el poder y obligó al Congreso a aprobar, sin mayor debate, las leyes de reformas sociales que estaban pendientes desde hacía años en el parlamento. Unos meses después, en marzo de 1925, el Presidente Arturo Alessandri Palma reasumió el poder y dio término al régimen parlamentario a través de la promulgación de una nueva Constitución en la que se restablecía el sistema de gobierno presidencial.

Pese a sus deficiencias, el período parlamentario destacó por su estabilidad, paz interior y regularidad. Los poderes políticos se renovaban formalmente a través de mecanismos constitucionales y, progresivamente nuevos grupos sociales comenzaron a participar en la política, lo que a la larga determinó la configuración de la democracia definitiva en 1925.

Preguntas:

1.- ¿Qué es el parlamentarismo, que periodo de tiempo duró en Chile y cuales fueron sus principales características? (1 punto)

2.- se entiendo nepotismo como la *“Desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos”* (RAE, 2020) en otras palabras la practica que tienen algunos políticos de poner a sus familiares en cargos públicos, por ejemplo, el actual presidente Sebastián Piñera es primo de su ex ministro del interior Andrés Chadwick. María José Zaldívar Larraín sobrina del senador José Zaldívar y prima de Hernán Larraín actual ministro de justicia quien a su vez es primo de Carlos Larraín senador de la república.

Según lo anteriormente señalado ¿crees tú que la política del nepotismo característica del modelo parlamentarista sigue existiendo actualmente? ¿cuál es tu opinión respecto al nepotismo que existe en la política nacional? ¿crees tu que el nepotismo perjudica al país? Argumente. (3 puntos)

3.- en 1924 un movimiento militar conocido como el *“Ruido de sables”* busco presionar al congreso para que diera aprobación a distintas leyes sociales tales como, reducción de la jornada laboral a 8 horas, termino del trabajo infantil, ley de accidente laboral y seguro obrero entre otras. Leyes que venían siendo postergadas por el congreso durante más de 10 años.

Un estudio realizado en el 2004 en Chile estableció que el congreso tarda aproximadamente 3,5 meses en la aprobación de leyes que favorezcan el libre mercado y dieta parlamentaria, mientras que aquellas leyes que buscan la igualdad social se demoran en promedio 46,9 meses en ser aprobadas.

Según lo expuesto anteriormente ¿crees tu que la practica del nepotismo sigue permaneciendo en Chile a pesar que han pasado mas de 100 años desde el inicio de la republica parlamentaria?
Argumente (3 puntos)